

JUNTOS EN MISIÓN

SANTA SABINA, DICIEMBRE DE 1990

F. DAMIAN BYRNE, O.P.

Cinco Capítulos generales desde 1977 afirman que la predicación, es la prioridad de las prioridades y que el predicar hoy debe incluir las "cuatro prioridades": Teología, Evangelización, justicia, Comunicaciones. Todas ellas tienen sus raíces en nuestra tradición. Algunos Capítulos, además, han desarrollado uno u otro aspecto de nuestro ministerio de la predicación. Por ejemplo, el Capítulo de Ávila de 1986 (nº 22), nos dejó el documento sobre las "cinco fronteras", que es un desarrollo de dos de las prioridades: Justicia y Misión.

El reciente Capítulo de OAKLAND de 1989 (nº 68, 4) llama nuestra atención sobre el hecho de que, además de estar enraizadas en nuestra tradición, las cuatro prioridades están entrelazadas inseparablemente. No se puede aceptar una y dejar las otras, sino que están en mutua dependencia y todas tienen que estar presentes en el apostolado de un dominico verdadero. Podrá haber especialistas en cada uno de los campos, pero el especialista en comunicaciones, por ejemplo, necesitará ser teólogo y estar al tanto de los problemas de Justicia y paz. Quien no sea especialista necesitará recurrir a todas las prioridades para la realización de su trabajo.

Predicación

La 'carta magna' del predicador ha quedado trazada por Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi*. A mi me parece que cuando Pablo VI habla de "la predicación con el testimonio, por medio de la palabra y de la comunicación individual del evangelio de persona a persona" está describiendo el programa de Domingo. Consciente de la necesidad de tal testimonio, lo vemos predicando en iglesias y en carreteras, a los fieles y a los no fieles, prodigando su esfuerzo con los grupos y con los individuos.

Quienes primero siguieron a Domingo el predicador fueron mujeres. Por otra parte, es significativo que los primeros frailes tomaran cómo patronas de la Orden a Santa María Magdalena, apóstol de los apóstoles, y a Catalina de Alejandría, estudiosa y profesora de Filosofía. Hay ejemplos incontables de mujeres grandes predicatoras en nuestra historia: Catalina de Sena, Rosa de Lima, Margaret HALLAHAN, así como muchas fundadoras de congregaciones femeninas.

Las Constituciones de los hermanos señalan que la comunidad entera constituye un núcleo de predicación y que "deberían compartir sus experiencias apostólicas y sus dificultades, a fin de someterlas al estudio común y, reunidas todas las fuerzas en grupos especiales, poder ejercer el ministerio con mayor eficacia" (LCO 100 4). Cuando los hermanos y hermanas trabajan juntos, la predicación brota de la común reflexión del evangelio.

También las monjas desempeñan su función propia. "La vida dominicana contemplativa está marcada por la orientación de la Orden a la predicación integral del evangelio. Las monjas son parte de la Orden predicante, orgánicamente, (no sólo con la ayuda de sus oraciones), unidas con los predicadores, contribuyendo a crear la conciencia dominicana de la realidad de las verdades que los hermanos predicen ... La contemplación dominicana se preocupará de estudiar y penetrar todos los misterios de la fe, el programa completo de la predicación cristiana" (Anselm MOYNIHAN, O.P.).

Los Capítulos de Walberberg de 1980 y de Roma, 1983, aportaron elementos significativos a la importancia de la predicación por las hermanas. Walberberg pide a los frailes que se unan en equipos de predicación con las hermanas. "De esta forma, nuestra predicación llegará con más facilidad y más eficacia a la totalidad de la persona" (n. 77). Se nos propone formar equipos de predicación, no sólo para ayudarnos mutuamente, sino también para hacer que nuestra predicación surta efecto en la vida de las gentes.

También el Capítulo de Roma nos urge a una más amplia y más frecuente colaboración entre hermanos y hermanas en el trabajo apostólico, especialmente en la predicación, en la enseñanza de la teología y en el desarrollo de los nuevos métodos de predicación (n. 66). En el número siguiente se afirma: "Exhortamos especialmente a nuestras hermanas a servirse de las posibilidades de predicar que les ofrecen los ejercicios espirituales, la renovación en las parroquias, las celebraciones paralitúrgicas de la Palabra de Dios y las visitas a las familias". Otra oportunidad que se presenta por si misma es la oración litúrgica de la mañana y de la tarde.

El trabajo conjunto de hermanos y hermanas constituye por sí mismo un testimonio, una predicación. Antiguamente, al convento de hermanos se le llamaba "sacra praedicatio"; hoy, este nombre describe el apostolado común de toda la Familia Dominicana.

Podemos hablar de la dignidad de la mujer, pero nuestras palabras no tendrán valor mientras no se nos vea como una Orden en la que hombres y mujeres trabajan juntos, con mutuo respeto y sin temor. Eso sería de verdad "una palabra hecha carne", encarnación de la teología. Creo que sea importante reconocer que tenemos un largo camino que recorrer y que parte del problema estriba en un exagerado clericalismo por parte de algunos hermanos, que no se encuentran a gusto predicando con mujeres.

Según el Derecho canónico, la homilía de la misa está reservada a sacerdotes y diáconos, lo que es causa de disgusto y tristeza para no pocas religiosas. Pero existen otros muchos sitios y oportunidades de predicar y nosotros estamos llamados a ser creativos y flexibles en la predicación. Si Catalina de Sena se dirigió a Raimundo de Capua en busca de dirección espiritual, ella 'se convirtió' a su vez en su directora. Una dominica predica la Palabra partiendo de su experiencia de ser mujer. El sacerdote puede ser visto en muchas ocasiones como representando un papel sacro, lo que puede disminuir su efectividad, mientras que las hermanas son vistas como simples cristianos que no tienen otra cosa que dar más que a sí mismas y el Evangelio.

La cuestión de "de dónde / de quién recibimos autoridad para predicar" es importante. Hoy, tanto los hombres como las mujeres, necesitamos permiso del obispo local. Antiguamente, era el Capítulo general, siguiendo lo dispuesto por Domingo, el que decía "si Dios" había concedido la gracia de predicar (v. Constituciones a. 1241, "dist. II, cap. XII). Conozco un artículo interesantísimo, que las hermanas americanas han publicado sobre este tema.

Los ejemplos de predicación descritos en los últimos Capítulos: 'hermanas que enseñan en nuestras universidades, movimientos como el de PARABLE en los Estados Unidos, la predicación de la paz por religiosos/as y laicos/as en Inglaterra, deben ser un acicate para todos.

Reflexión Teológica

"Cuando Domingo quiso formar a sus hermanos como predicadores los mandó a estudiar". Reclutaba Seguidores de las universidades y los mandaba de nuevo a las universidades como preparación al ministerio de la palabra. Domingo quería que sus predicadores fuesen estudiosos y competentes. Guillermo de Monferrato nos cuenta que él y Domingo habían decidido partir como misioneros al Norte de Europa cuando "Domingo hubiese organizado su Orden y yo hubiese estudiado Teología durante dos años ..."

Esta tradición de reflexión y estudio teológico, no como fin en si mismo sino ordenado a la propia salvación y la de los demás, es una constante de la Orden. No quiere decir que un dominico tenga que ser necesariamente más culto que los demás religiosos o que todos los dominicos, tengan que ser auténticos especialistas, sino simplemente que el estudio de la verdad es parte integrante del dominico, hombre o mujer. Las hermanas son plenamente conscientes de esto. El Capítulo de OAKLAND añade: "Escuchar de modo dominicano implica una comunidad de hermanos y hermanas y compartir en la comunión del mismo proyecto de vida" (n. 43).

En la medida en que tomamos mayor conciencia de estas cosas, mantenemos en común la devoción a Santo Domingo y la clara comprensión de nuestra misión de predicar en la Iglesia. A este propósito, creo que tenemos que esforzarnos más por conseguir que una gran parte de nuestra formación institucional se realice en común (cf. Q.C. nº 71, 79).

Cuanto antecede se aplica a las Provincias y Vicariatos de los hermanos, a las Federaciones y "Conferencias" de las monjas y a las congregaciones de nuestras hermanas, siempre que sea factible. Ya existen algunos ejemplos: Dos congregaciones de hermanas y hermanos en Bolivia, dos Vicariatos de hermanos en Venezuela, la Casa de Estudios de Perú, el noviciado intercongregacional de St. Louis, USA, la formación conjunta en las Islas Salomón, las federaciones de monjas en México, Argentina y España. Esto sirve tanto en los sitios de crecimiento y expansión, en que, las vocaciones son numerosas, como en los sitios en que nuestra presencia se hace cada vez más reducida.

Desde la fundación de la Orden, son muchos los dominicos que han escuchado la misma, llamada de Abrahán: "Deja tu país y la casa de tus padres por el país que yo te voy a mostrar" (Gen. 12). El mismo Domingo sintió un gran deseo de ir a los cumanos. Muchos de sus seguidores compartieron su ideal y algunos de ellos consagraron particular atención a la lengua y a las costumbres de aquellos a quienes fueron enviados. Los dominicos figuran entre los primeros que fueron al Nuevo Mundo y en 15,87 se fundó una Provincia misionera para responder a la llamada del Oriente. También muchas Congregaciones de nuestras hermanas fueron fundadas, atraídas por este aspecto del carisma de Domingo.

En el pasado, la función del misionero era fundar la iglesia local. Hoy es más bien la de enriquecer la iglesia local con el carisma particular de la propia Congregación. En una reciente visita a África quedé sorprendido ante el número de obispos que pedían nuestra presencia 'como' predicadores y teólogos. En KENYA un obispo está promoviendo un

equipo dominico de predicación compuesto por dos religiosas y un religioso.

El Capítulo de Ávila urge tres aspectos de la Misión, sea cual sea la nación donde nos encontremos: el desafío de las grandes religiones, el de las ideologías seculares y el de las sectas.

Durante el II Congreso de la Misión de la Orden en Europa celebrado en L'Arbresle sobre los nuevos puestos de misión, alguien hizo notar: "No es necesario crear nuevos sitios de predicación. Los puestos existen, pero nosotros estamos ausentes de ellos".

La concepción del misionero extranjero ha cambiado, incluso en el nombre; pero la necesidad sigue siendo la misma. La preocupación de ser evangelizadores, nos encontremos donde nos encontremos, es el gran desafío.

Justicia y paz

El ejemplo de nuestros primeros misioneros en el Nuevo Mundo puede servirnos de punto de partida. Al año de su llegada a lo que hoy es la Isla Santo Domingo, encontramos a los primeros dominicos defendiendo la dignidad de los indios. Se dan en su actitud tres elementos, que todavía hoy sirven de lección:

1. Cuando el Prior Pedro de Córdoba recibió las quejas contra el contenido de la predicación de Montesinos, aquél respondió que no era Montesinos el que había predicado, sino la comunidad entera. Es decir, el denunciar la injusticia había sido una decisión comunitaria y Montesinos no hizo más que ser el portavoz de la comunidad.

2. Si su impacto fue grande, ello se debe a que eran respetados como teólogos y como dominicos de vida ejemplar.

3. Buscaron la colaboración competente de sus hermanos de la Universidad de Salamanca y como resultado se obtuvo la primera "carta" de los derechos humanos, que se debe a Francisco de Vitoria.

Las lecciones son claras: Tenemos que actuar como comunidad, no como individuos; como comunidad de dominicos, no como grupos independientes; tenemos que ser conscientes de que nuestra verdadera aportación será normalmente la del teólogo; debemos saber cuándo necesitamos ayuda de fuera, por ejemplo, en el campo de la economía, de la psicología social, Hablar sobre temas de especialización o de situaciones

sin profundo conocimiento de las mismas es contraproducente para la Iglesia y para la Orden.

Recientemente, la Orden ha tenido dos figuras eminentes en la causa de Justicia y paz: Dominic PIRE, quien recibió el Premio Nobel de la Paz por su trabajo con los refugiados, y Louis LEBRET por sus trabajos y por sus escritos. Quiero recordar también a Ita FORD, a Maura CLARKE, Dorothy KAZEL y la joven misionera laica Jean DONOVAN, que entregaron sus vidas por la causa de la justicia en El Salvador.

Frecuentemente se cita la Ecología como parte de la justicia. En nuestros días, el Concilio Vaticano ha defendido el valor de la creación, afirmando que es buena nuestra concepción del mundo y que éste está destinado a ser transfigurado para gloria de Dios. Si tenemos presente que la Orden dominicana fue fundada para defender esto no hay que sorprenderse si vemos que la Ecología figura en las Actas del Capítulo de 1983 n. 33.

En todo lo referente a la justicia, se predica más con el testimonio que con la palabra. De nada serviría sentirnos afectados por la injusticia, si nosotros mismos somos injustos para con nuestros empleados, si descuidamos el medio ambiente o somos avaros en el empleo de nuestra limitada economía, si dejamos de desafiar al consumismo y a la cultura de nuestro tiempo.

Es necesario no sólo predicar la justicia, sino también testimoniarla en nuestra relación con las hermanas. A menudo nosotros, los frailes, damos por supuesta la ayuda de nuestras hermanas en el mantenimiento de nuestros conventos o en la continuación de nuestros apostolados, pero nuestra predicación de la justicia nunca será eficaz si ven que no tratamos con justicia a estas personas, que son las más cercanas a nosotros.